

OFICIO: DI/01854/2016

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 07 de abril de 2016.

ASUNTO: SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS AVALÚO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CIA010824P81
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCION INTEGRAL ALTERNATIVA,
S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: CLARISAS NÚMERO 73, COLONIA MISIÓN DE SAN CARLOS,
CORREGIDORA, QUERÉTARO, CODIGO POSTAL. 76903

DATOS DEL CRÉDITO

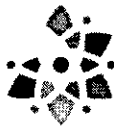
CLAVE DE AUDITORIA: 0905011
RESOLUCIÓN OFICIO: DI/01509/2016
FECHA DE RESOLUCIÓN: 18 DE MARZO DE 2016
AUTORIDAD EMISORA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
ASUNTO: SE NOTIFICA AVALÚO.

ANTECEDENTES

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL(LOS) CRÉDITO(S) AL RUBRO CITADO, DETERMINADO A TRAVES DE LA LIQUIDACION IDENTIFICADA CON CLAVE DE AUDITORIA 0905011 ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJETUVO ESTATAL, Y TODA VEZ QUE NO HA SIDO POSIBLE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 FRACCION I DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION DEL OFICIO DI/01509/2016, DEL 18 DE MARZO DEL 2016 QUE CONTIENE LA NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO REALIZADO A LOS VEHÍCULOS IDENTIFICADOS COMO: 1.-VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, LINEA C15, PICK UP, BLANCO OLIMPICO, NÚMERO DE SERIE 1GCEC14W72Z274067, MODELO 2002, PLACA DE CIRCULACIÓN SY58644 Y 2.- VEHICULO MARCA NISSAN, LINEA CHASIS, SUBLINEA LARGO, MODELO 2007, NUMERO DE SERIE 3N6DD14S87K013487, COLOR BLANCO POLAR, PLACA SS24453, Y DERIVADO DE QUE NO FUE POSIBLE SU NOTIFICACIÓN PERSONAL, TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016, LLEVADA A CABO POR EL VERIFICADOR - NOTIFICADOR - EJECUTOR JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO, MISMO QUE SEÑALA QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA DEBIDO A QUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO NO SE LOCALIZÓ AL CONTRIBUYENTE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A DE C.V. ESTABLECIENDO LOS SIGUIENTES HECHOS: EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, SIENDO LAS

Av. Madero No. 105 Pte.
Planta Alta.

Centro Histórico
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 89



CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EL SUSCRITO C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO, CON NÚMERO DE EMPREDO 61309, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ACREDITANDO MI PERSONALIDAD COMO VERIFICADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR CON LAS CONSTANCIAS DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO DI/D.N Y C. 010/2016, CON VIGENCIA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EXPEDIDO EL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, POR EL LAE JAVIER MARRA OLEA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CUAL OSTENTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, MISMO QUE CONTIENE UNA FOTOGRAFÍA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS FISONÓMICOS, CON MI FIRMA AUTÓGRAFA HAGO CONSTAR QUE SUCEDIERON LOS SIGUIENTES HECHOS: NO SE PUDO LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA DEBIDO A QUE EN EL DOMICILIO SEÑALADO NO SE LOCALIZO AL CONTRIBUYENTE CONSTRUCCION INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A DE C.V., COMO A CONTINUACIÓN SE NARRA: UNA VEZ CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO POR LA AUTORIDAD EMISORA, SITO EN CLARISAS NÚMERO 73, COLONIA MISIÓN DE SAN CARLOS, CORREGIDORA, QUERÉTARO, CERCIORÁNDOME DE SER EL DOMICILIO CORRECTO POR ASI INDICARSE EN UNA PLACA METÁLICA COLOR VERDE CON LETRAS BLANCAS, QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA DE CLARISAS Y CARIDAD, EN DONDE INDICA EL NOMBRE DE LA CALLE, HACIENDO CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE UBICA PRECISAMENTE A BOCACALLE DE LA CALLE CARIDAD, LUGAR DONDE TENGO A LA VISTA UN INMUEBLE CON EL NÚMERO 73, CON NÚMEROS PINTADOS EN COLOR VERDE EN LA FACHADA DEL INMUEBLE, LA FACHADA ES DE COLOR BLANCO CON VERDE, SE OBSERVA QUE ES UN INMUEBLE DE PLATA BAJA Y UN PISO, PUERTA PRINCIPAL DE COLOR BLANCO, CUATRO VENTANAS, PROTECCIONES DE HERRERÍA EN COLOR VERDE EN PUERTA Y VENTANAS, LUGAR DONDE ME CONSTITUÍ A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA: SE NOTIFICA AVALUO EN CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN NÚMERO DI/1509/2016 DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS CON CLAVE DE AUDITORIA 0905011, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE FINANZAS, CON DOMICILIO EN MADERO 105, COLONIA CENTRO, C.P.76000, QUERETARO, QUERÉTARO, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A DE C.V., DATOS QUE ESTÁN CITADOS EN LOS APARTADOS DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR Y DATOS DEL DOCUMENTO A DILIGENCIAR, DEL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS. EN ESE SENTIDO SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ CONSTITUIDO EN DICHO DOMICILIO, TOQUE EN REPETIDAS OCASIONES EN LA PUERTA DE ACCESO AL DOMICILIO SIN QUE NADIE

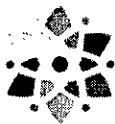


ATIENDIERA A MI LLAMADO, NO SE OBSERVA HACIA EL INTERIOR DEL DOMICILIO YA QUE LAS VENTANAS TIENEN PERSIANAS Y SE ENCUENTRAN CERRADAS, ME TRASLADÉ A TOCAR AL DOMICILIO MARCADOS CON EL NÚMERO 75, 77, 71, 69 Y 34 DE LA CALLE CLARISAS, EN NINGUNO DE LOS DOMICILIOS SE LOCALIZO A NADIE PARA OBTENER ALGUNA INFORMACIÓN. EN LA PRESENTE ACTA NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LA CONTRIBUYENTE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A DE C.V.; CABE HACER MENCIÓN QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE DILIGENCIA NO HUBO NINGUNA PERSONA QUE PUDIERA FUNGIR COMO TESTIGO LO ANTERIOR SE ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. CONSTE. SE OBSERVA QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DI/01509/2016 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 31 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIONES II, TERCERA, CUARTA PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO, OCTAVA FRACCIÓN I INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL; CELEBRADO POR EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2008, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE DICIEMBRE DE 2008, Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" DE FECHA 02 DE ENERO DE 2009, EN RELACIÓN CON EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLAUSULA CUARTA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, DIFUNDIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 29 DE JULIO DEL 2015, Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2015, CELEBRADO POR LA AUTORIDAD FISCAL FEDERAL Y ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA CUAL ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS QUE A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE CONVENIO SE ENCUENTREN EN TRÁMITE, SERÁN RESUELTOS HASTA SU CONCLUSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL Y SUS ANEXOS REFERIDOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA TRANSITORIA ANTERIOR Y QUE HAN QUEDADO ABROGADOS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONVENIO, TAL COMO SUCEDÉ EN LA ESPECIE; ARTÍCULOS 10, 11 Y 20, TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN IV, 10 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, ARTÍCULOS 1, 3, 19 FRACCIÓN II, 22 FRACCIONES II, III, IV, VIII Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN III, 5, 6 FRACCIÓN III, 7, 20 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 21 FRACCIONES I, II, III, V, XIX Y XXXI, Y 26

Av. Madero No. 105 Pte.
Planta Alta.

Centro Histórico
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 89

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



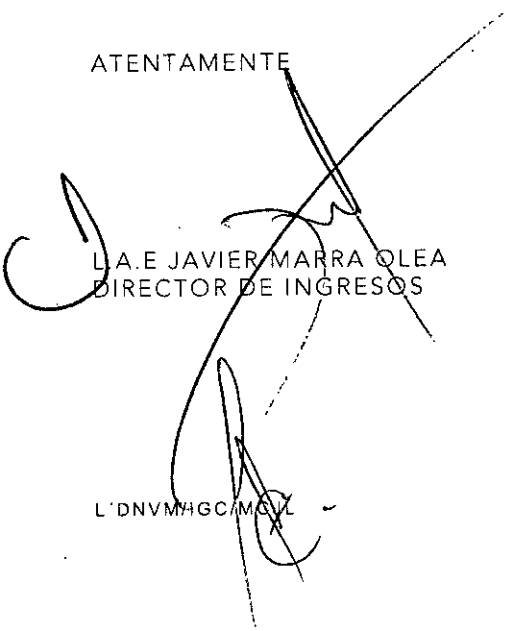
FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 20 DE OCTUBRE DE 2004 Y CON RELACION AL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN III EN VIGOR, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

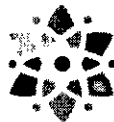
PRIMERO.- SE NOTIFICA AVALÚO EMITIDO DE LOS BIENES CONSISTENTES EN 1.- VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, LINEA C15, PICK UP, BLANCO OLIMPICO, NÚMERO DE SERIE 1GCEC14W72Z274067, MODELO 2002, PLACA DE CIRCULACIÓN SY58644 Y 2.- VEHICULO MARCA NISSAN, LINEA CHASIS, SUBLINEA LARGO, MODELO 2007, NUMERO DE SERIE 3N6DD14S87K013487, COLOR BLANCO POLAR, PLACA SS24453, EMBARGADOS DENTRO EL (LOS) CRÉDITO(S) IDENTIFICADO CON CLAVE DE AUDITORIA 0905011, AL CONTRIBUYENTE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A DE C.V., EN VIRTUD DE NO ESTAR LOCALIZADO, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DEL CRÉDITO FISCAL.

SEGUNDO.- DERIVADO DE LO ORDENADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN III Y 139 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PROCÉDASE A FIJAR POR QUINCE DÍAS HÁBILES EN EL SITIO ABIERTO AL PÚBLICO DE ESTA OFICINA EXACTORA.

ATENTAMENTE


L.A.E JAVIER MARRA OLEA
DIRECTOR DE INGRESOS

L'DNVM/HGC/MC/L



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CIA010824P81
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCION INTEGRAL ALTERNATIVA,
S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: CLARISAS NÚMERO 73, COLONIA MISIÓN DE SAN CARLOS,
CORREGIDORA, QUERÉTARO, CODIGO POSTAL. 76903

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 0905011
RESOLUCIÓN OFICIO: DI/01509/2016
FECHA DE RESOLUCIÓN: 18 DE MARZO DE 2016
AUTORIDAD EMISORA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
ASUNTO: SE NOTIFICA AVALÚO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2016, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, PROCEDO A:

FIJAR EN LOS ESTRADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO SITO EN CALLE MADERO PONIENTE 105, COLONIA CENTRO C.P. 76000 DE ESTA CIUDAD DE QUERETARO Y EN LA PAGINA ELECTRÓNICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO: DI/01509/2016 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2016 POR EL QUE SE NOTIFICA AVALÚO A NOMBRE DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERANATIVA, S.A DE C.V. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

Av. Madero No. 105 Pte.
Planta Alta.

Centro Histórico
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 89



Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS

Domicilio: MADERO 105, COLONIA CENTRO, C.P. 76000, QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Registro Federal de Contribuyentes: CIA010824P81

Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.

Domicilio: CLARISAS NÚMERO 73, COLONIA MISIÓN DE SAN CARLOS, CORREGIDORA, QUERÉTARO.

Referencia:

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/01509/2016

Clave de Auditoria: 0905011

Tipo de documento(s): SE NOTICICA AVALÚO

De fecha(s): 18 DE MARZO DE 2016

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Municipio de Corregidora, Querétaro, siendo las CATORCE horas con DIEZ minutos del día TREINTA del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISÉIS, el suscrito C. Jorge Francisco Dircio Santoyo, con número de empleado 61309, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número D.I/D.N. Y C. 010/2016, con vigencia del CUATRO de ENERO de DOS MIL DIECISÉIS al TREINTA Y UNO de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, expedido el CUATRO de ENERO de DOS MIL DIECISÉIS, por el C. LAE Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa hago constar que sucedieron los siguientes hechos: No se pudo llevar a cabo el desahogo de la diligencia encomendada debido a que en el domicilio señalado no se localizo al contribuyente **CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.**, como a continuación se narra: Una vez constituido en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, sito en **CLARISAS NÚMERO 73, COLONIA MISIÓN DE SAN CARLOS, CORREGIDORA, QUERÉTARO**, cerciorándome de ser el domicilio correcto por así indicarse en una placa metálica color verde con letras blancas, que se localiza en la esquina de Clarisas y Caridad, en donde indica el nombre de la calle, haciendo constar que el domicilio se ubica precisamente a bocacalle de la calle Caridad, lugar donde tengo a la vista un inmueble con el número 73, con números pintados en color verde en la fachada del inmueble, la fachada es de color blanco con verde, se observa que es un inmueble de planta baja y un piso, puerta principal de color blanco, cuatro ventanas, protecciones de herrería en color verde en puerta y ventanas, lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo la **Diligencia: SE NOTIFICA AVALÚO** en cumplimiento al Mandamiento de Ejecución número **DI/1509/2016** de fecha dieciocho de marzo de Dos Mil Dieciséis, con Clave de Auditoria **0905011**, emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con domicilio en MADERO 105, COLONIA CENTRO, C.P. 76000, QUERÉTARO, QUERÉTARO, a nombre del contribuyente **CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.**, datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, del proemio de la



presente **Acta Circunstanciada de Hechos**. En ese sentido se hace constar que una vez constituido en dicho domicilio, toque en repetidas ocasiones en la puerta de acceso al domicilio sin que nadie atienda a mi llamado, no se observa hacia el interior del domicilio ya que las ventanas tienen persianas y se encuentran cerradas, me traslade a tocar al domicilios marcados con el números 75, 77, 71, 69 y 34 de la calle Clarisas, en ninguno de los domicilios se localizo a nadie para obtener alguna información. En la presente acta no fue posible localizar a la contribuyente **CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.**, ni a su Representante Legal; cabe hacer mención que durante el desarrollo de la presente diligencia no hubo ninguna persona que pudiera fungir como testigo lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**-----

Reporte Fotográfico

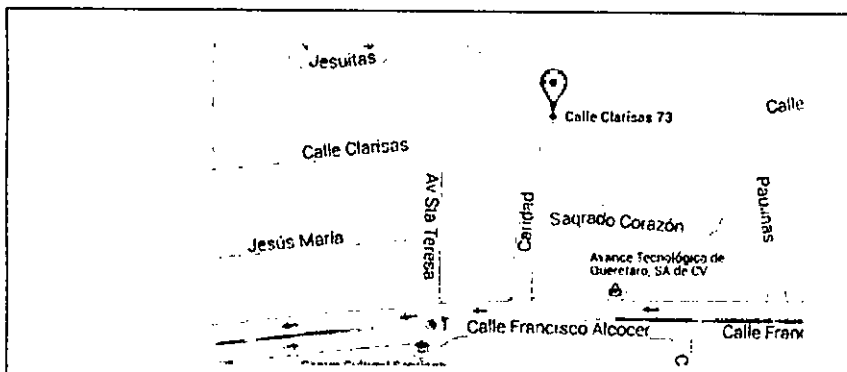




Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Catorce horas con Veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

OFICIO N°: DI/01509/2016
ODIN 0316- 588
NÚMERO DE CONTROL: AVA0001/2016
CVE. AUDITORÍA: 0905011
EXPEDIENTE: IAD2200014/09
ASUNTO: SE NOTIFICA AVALÚO.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 18 de Marzo de 2016

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL
ALTERNATIVA, S.A DE C.V
DOMICILIO: CALLE CLARISAS NÚMERO 73, COLONIA MISIÓN DE SAN CARLOS
RFC: CIA010824P81
LOCALIDAD: CORREGIDORA, QRO.

Esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; en ejercicio de las facultades conferidas por las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA fracciones I, TERCERA, CUARTA primer y último párrafos y SÉPTIMA fracción II, inciso b) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha 03 de Noviembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Diciembre de 2008, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 02 de Enero de 2009, en relación con el primer y segundo párrafo de la Clausula Cuarta transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, difundido en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de julio del 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto del 2015, celebrado por la autoridad fiscal federal y esta entidad federativa, la cual establece que los asuntos que a la entrada en vigor del presente Convenio se encuentren en trámite, serán resueltos hasta su conclusión en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos referidos en la cláusula segunda transitoria anterior y que han quedado abrogados por virtud del presente Convenio, tal como sucede en la especie, artículos 173, 174 y 175 del Código Fiscal de la Federación, artículos 10, 11 y 20 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; artículos 1, 2, 3, 4 fracción III, 5, 6 fracción III, 7, 20 fracción III y último párrafo, 21 fracciones I, II, III, V, XIX y XXXI, 26 fracciones I, III, X, XIV y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" el 20 de octubre de 2004, reformado mediante decreto publicado en el mismo Periódico Oficial el 14 de septiembre de 2012; le designa como perito valuador del bien que se detalla a continuación, para hacer efectivo el crédito fiscal controlado en esta Dirección de Ingresos, bajo el número de expediente interno IAD2200014/09, con clave de auditoría 0905011, a cargo del contribuyente: **CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.**

En los autos del expediente administrativo citado al rubro, la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro, determinó a cargo de la contribuyente CONSTRUCCION INTEGRAL ALTERNATIVA, S.A. DE C.V., un crédito fiscal por concepto de contribuciones omitidas, actualización y accesorios legales en materia de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, mismo que le fuera notificado legalmente el 18 de octubre de 2010, por lo que en fecha 09 de diciembre de 2010, se llevo a cabo la diligencia de

Av Madero No. 105 Pte. Centro Histórico
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 00 Ext. 1893

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



embargo en la vía administrativa al amparo del oficio NC/679/2010 de fecha 01 de noviembre del mismo año, a fin de garantizar el importe del crédito fiscal controlado en esta Dirección bajo el número de expediente interno IAD2200014/09.

En virtud de lo anterior, y toda vez que hasta la fecha no ha efectuado el pago total del crédito fiscal señalado, se procedió a solicitar el avalúo de los bienes que a continuación se detallan, determinándose como valor el siguiente:

CVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	1	VEHICULO MARCA CHEVROLET, LINEA C15, PICK UP, BLANCO OLIMPICO, NÚMERO DE SERIE 1GCEC14W72Z274067, MODELO 2002, PLACA DE CIRCULACIÓN SY58644	\$47,000.00
		VEHICULO MARCA NISSAN, LINEA CHASIS, SUBLINEA LARGO, MODELO 2007, NÚMERO DE SERIE 3N6DD14S87K013487, COLOR BLANCO POLAR, PLACA SS24453.	\$44,000.00
		TOTAL	\$91,000.00

(NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, se anexa al presente el original del avalúo de fecha 16 de marzo de 2016, emitido por el perito Ing. Jesús Alfredo Bonilla Ramírez, para los efectos legales conducentes.

Los bienes antes descritos saldrán a Remate en Subasta Pública, convocada por esta oficina, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado.

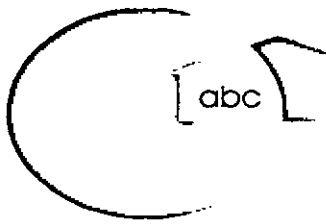
Se hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de diez días hábiles para inconformarse con el valor de avalúo referido, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 175 del ordenamiento legal citado, y que para el supuesto de no hacer uso de este derecho que la ley le otorga, se tendrá por aceptado el avalúo que por este medio se le notifica.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acuerda y firma el C. Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE


LAE. JAVIER MARRA OLEA
DIRECTOR DE INGRESOS.

L'DNVM/IGC/MC/L



alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

No. FH 16/03/16-01



Solicitante del Avalúo:
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E
INSPECCIÓN FÍSICA

Propietario del Bien:
CONSTRUCCIÓN INTEGRAL
ALTERNATIVA S.A. DE C.V.

Oficio No: DI/01354/2016

No. de Control: AVA0001/2016

Clave Auditoría: 905011

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

Bien que se Valúa:

MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COLOR	MODELO	SERIE
NISSAN	CAMIONETA, CHASIS LARGO, ESTACAS.	1	BLANCO	2007	3N6DD14S87K013487

Se estima representativo del valor comercial del bien, el Índice Directo. El resultado se redondea.

VALOR COMERCIAL:

\$ 44,000.00

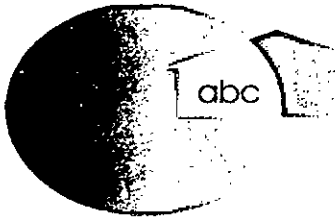
**** CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. ****

Debido a que el bien está actualmente en garantía de pago, se considera el Valor de Liquidación Forzosa. El resultado se redondea.

VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZOSA

\$ 29,211.60

**** VEINTI NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N. ****



alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

No. FH 16/03/16-01

I.- ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO : SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. GOB. DEL EDO.
VALUADOR : ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ
CEDULA PROFESIONAL: No. 4860254
FECHA DE INSPECCION DE LOS BIENES: 14 DE MARZO DE 2016
FECHA DE AVALUO: 16 DE MARZO DE 2016

PROPIETARIO: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA S.A. DE C.V.
ALCANCE DEL AVALÚO : INSPECCIÓN FISICA

UBICACIÓN DEL BIEN QUE SE VALÚA : ESTACIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE PLANACIÓN Y FINANZAS. GOB. DEL EDO.
MADERO No. 133, COLONIA CENTRO. CENTRO HISTÓRTICO.

CIUDAD : QUERÉTARO.
ESTADO : QUERÉTARO

BIENES QUE SE VALÚAN :

MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COLOR	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
NISSAN	CAMIONETA, CHASIS LARGO, ESTACAS.	1	BLANCO	2007	3N6DD14S87K013487	GOLPES, RAYONES, PINTURA MAL ESTADO, FUGAS DE LUBRICANTE EN MOTOR, LLANTAS EN MAL ESTADO CON MENOS DE 5% DE VIDA.

II.- CARACTERÍSTICAS DE VALUACIÓN Y OBSERVACIÓN.

1.- Se describe por separado los equipos valuados:

2.- El avalúo no incluye:

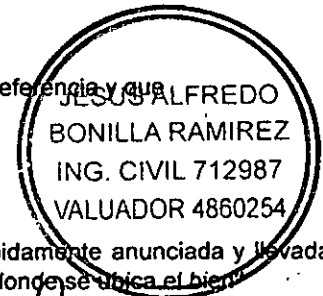
- a).- Productos.
- b).- Refacciones.
- c).- Paquetería especial

3.- Se presentan los valores de liquidación forzosa de los equipos inspeccionados a la fecha de referencia y que se considerarán susceptibles de valorar.

Liquidación Forzosa

La cantidad de dinero estimada, que podria percibirse, por concepto de una venta pública debidamente anunciada y llevada a acabo, en la que el vendedor se ve en la necesadad de vender de inmediato "tal como esta y donde se ubica el bien"

4.- La base del avalúo fué el inventario proporcionado y la verificación fisica de cada uno de los bienes en el lugar.



5.- La descripción y el valor de adquisición se consideró según inventario proporcionado y la consulta al proveedor.

6.- El valor de los bienes, incluye accesorios propios de cada equipo según el estado en que se encuentran

7.- Este avalúo se practicó con precios que rigen en el mercado local y en el caso donde no se encontraron valores de los equipos, modelos y características similares se consideraron con los I.N.P.C.

8.- Las descripciones se calcularon por vida útil, estado físico, obsolescencia y mercado de la siguiente forma:

9.- El factor $F(x)$ para la vida total del bien se consideró:

Aproximado solo para estimar valor de inmueble

$$F(x) = (VUT - EDAD) / VUT.$$

VUT = VIDA ÚTIL TOTAL.

EDAD = KILOMETRAJE DEL BIEN

SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL TOTAL DE 250,000 KM Ó 10 AÑOS. AL NO CONTAR CON BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y/O USO DEL VEHÍCULO.

10.- El valor de estado físico ó de conservación ó mantenimiento.

11.- El factor de obsolescencia (FO).

12.- El factor de mercado (F_m).

13.- El valor neto de reposición se calculó por el método de la línea recta ponderado.

$$VLF = VRN * (0.6639)$$

FACTOR POR LIQUIDACIÓN FORZOSA = 0.6639

14.- La fórmula emplada en caso de índices es:

VLF = Valor de liquidación forzosa

VRN = Valor de reposición nuevo.

VRN = VA (I_a / I_r) en donde:

VA = Valor de adquisición.

I_a = Índice actual.

I_r = Índice referido a la fecha de adquisición.

15.- A, B y C son las ponderaciones consideradas a criterio por los valuadores

16.- Los valores consignados en el presente avalúo son:

a).- Valor de adquisición.

b).- Valor de reposición nuevo.

c).- Valor de liquidación forzosa.

d).- Vida útil remanente.

e).- Depreciación anual.

17.- Desvinculación del valuador en el negocio.

El valuador no tiene un interés presente, ni se contempla un interés futuro en los bienes objeto del presente avalúo.

18.- Pruebas físicas de ingeniería.

No se realizaron pruebas físicas de ingeniería a los BIENES y no se asume responsabilidad por la firmeza y durabilidad de los mismos, la vida remanente es estimada, se determina en base en la vida esperada para cada bien, de acuerdo a su edad y estado de conservación.

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

19.- Comentarios al Equipo:

EL BIEN FUÉ INSPECCIONADO FÍSICAMENTE, EL MOTOR ENCENDIÓ CON DIFICULTAD, Y PRESENTA RASTROS DE FUGAS DE ACEITE EN JUNTAS DE CABEZA DE MOTOR Y ÁREA DE BUJÍAS, MARCA EN EL TABLERO UN KILOMETRAJE DE 440,069. NO SE COMPROBÓ EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL BIEN.

LA CARROCERÍA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, TIENE GOLPES Y RAYONES EN TODA LA PINTURA EN ÁREA DE CABINA Y ÁREA DE CARGA. TIENE UN GOLPE EN PARACHOQUE Y SALPICADERA DELANTERA DERECHA, UN MÁS EN PARACHOQUES Y CLABERA DERECHA TRASERA. TIENE INTERIORES DE TELA EN COLOR GRIS, ROTOS Y EN MAL ESTADO, VENTANAS MANUALES, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, VENTILACIÓN Y SISTEMA DE AIRE DEL MOTOR, LLANTAS EN MAL ESTADO, SIN DIBUJO, CON MENOS DEL 5% DE VIDA. CON PLACAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. SY-58-644, NO SE CUENTA CON TARJETA DE CIRCULACIÓN, NI FACTURA.

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

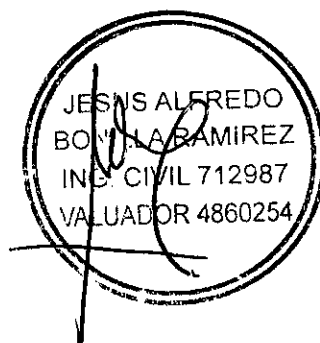
No fue motivo del presente estudio el verificar la propiedad legal, ni la existencia de gravámenes o reservas de dominio sobre todos los bienes.

La existencia y características de los bienes se constataron en todos los casos, durante la visita de inspección efectuada en el domicilio de: INSTALACIONES Y/O ESTACIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. GOB. DEL EDO. UBICADO EN MADERO No. 133 COLONIA CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

Los precios y cotizaciones de los bienes valuados fueron investigados en la fecha del estudio, apegándose a los precios que en condiciones normales rigen en el mercado en esta fecha.

Los equipos de fabricación nacional se cotizaron en pesos y para los equipos de importación la(s) paridad(es) empleadas fueron las cotizaciones de la fecha según el mercado de Valores.

No se tomaron en cuenta los descuentos especiales por parte de los proveedores de materiales, maquinaria y equipo, ninguna oferta, así como tampoco el impuesto al valor agregado IVA.



IV. METODO DIRECTO

SUJETO
AUTOMÓVIL CAMIONETA, CHASIS LARGO,
ESTACAS.
MARCA NISSAN
MODELO 2007
KILOMETRAJE 440,069
COLOR BLANCO

VALOR NUEVO
DE REPOSICIÓN \$ 207,000.00

VIDA ÚTIL 10.00 AÑOS
250,000 KILÓMETROS

V.N.R..	1.00	\$ 207,000.00
DEMÉRITO FÍSICO / EDAD	0.75	\$ 155,250.00
SUBTOTAL		\$ 51,750.00
ESTADO DE CONSERVACIÓN	0.05	\$ 2,587.50
DEMÉRITO FUNCIONAL	0.10	\$ 5,175.00
DEMÉRITO ECONÓMICO	0.00	\$ -

TOTAL \$ 43,987.50

VALOR NETO DE REPOSICIÓN \$ 44,000.00

V. ESTUDIO DE MERCADO

	COMPARABLE 1	COMPARABLE 2	COMPARABLE 3	COMPARABLE 4	
INFORMANTE	MIGUEL	AUTOCAMIONES JALISCO	DALIA	ALFREDO	
CONTACTO	312 5952828	331 5677141	55 35379549	55 65823413	
AUTOMÓVIL	PICK-UP ESTACAS	PICK-UP ESTACAS	PICK-UP ESTACAS	PICK-UP ESTACAS	
MARCA	NISSAN	NISSAN	NISSAN	NISSAN	
COLOR	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	
PRECIO	\$ 85,000.00	\$ 91,000.00	\$ 83,500.00	\$ 88,500.00	
NEGOCIACIÓN	0.95	0.95	0.95	0.95	
MODELO	2007	2008	2008	2008	
KILOMETRAJE	100,000	107,000	100,000	151,000	
FACTOR EDAD	-0.60	-0.57	-0.60	-0.40	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	0.70	0.70	0.70	0.70	
OTRO	0.60	0.55	0.55	0.55	
VALOR HOMOLOGADO	\$ 55,335.00	\$ 53,323.27	\$ 49,828.63	\$ 45,861.59	PROMEDIO HOMOLOGADO \$ 51,087.12

VALOR COMERCIAL \$ 51,000.00

VI. RESUMEN DE RESULTADOS

VALOR COMERCIAL \$ 51,000.00

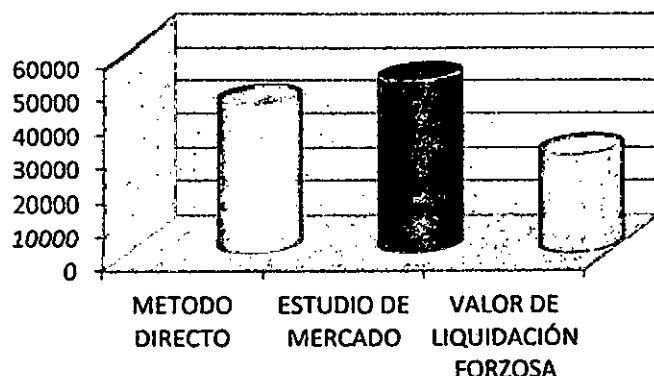
VALOR NETO DE REPOSICIÓN \$ 44,000.00

FACTOR POR LIQUIDACIÓN FORZOSA 0.6639

VALOR DE LIQUIDACIÓN
FORZOSA \$ 29,211.60

JALISCO ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

RESUMEN DE RESULTADOS



☐	METODO DIRECTO	\$ 44,000.00
☒	ESTUDIO DE MERCADO	\$ 51,000.00
☐	VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZOSA	\$ 29,211.60

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Se estima representativo del valor comercial del bien, el Índice Directo. El resultado se redondea.

CONCLUSIÓN DEL VALOR DEL BIEN

El VALOR DEL BIEN motivo del presente AVALÚO asciende a la cantidad de:

\$ 44,000.00

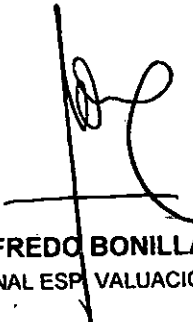
**** CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. ****

Debido a que el bien está actualmente en garantía de pago, se considera el Valor de Liquidación Forzosa. El resultado se redondea.

Para efectos de venta de remate de deberá considerar el V.L.F. que REDONDEADO es de:

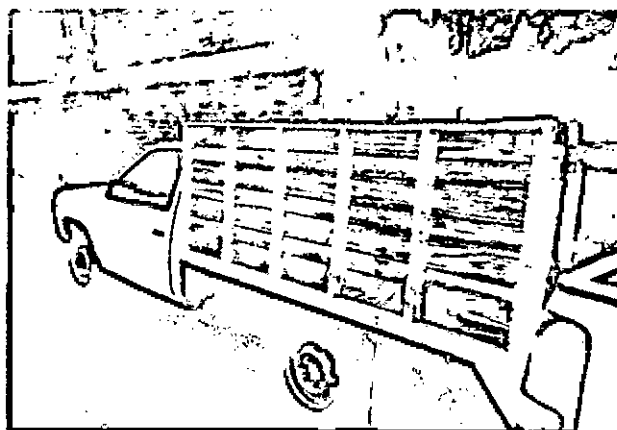
\$ 29,211.60

**** VEINTI NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 60/100 M.N. ****

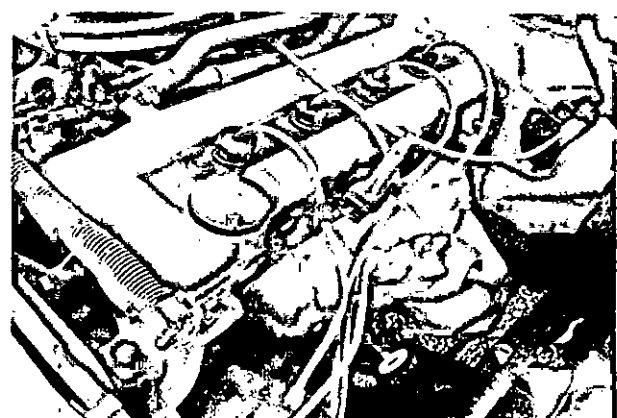

ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ
 CÉDULA PROFESIONAL ESP VALUACIÓN No. 4860254



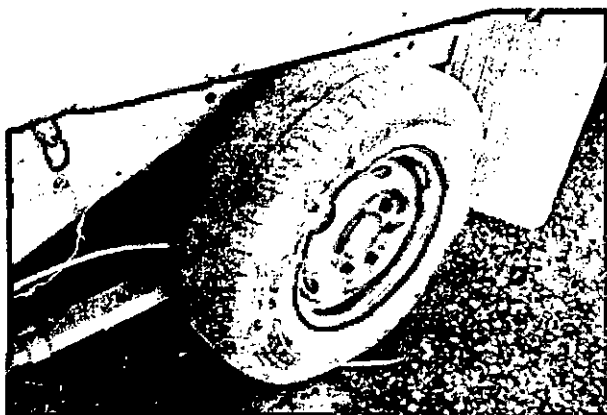
IX.- REPORTE FOTOGRAFICO.



VISTA DEL EXTERIOR DEL VEHÍCULO



MOTOR DETALLE DE FUGAS



DETALLE MAL ESTADO DE LLANTAS Y GOLPES EN CARROCERÍA



IX.- REPORTE FOTOGRAFICO.



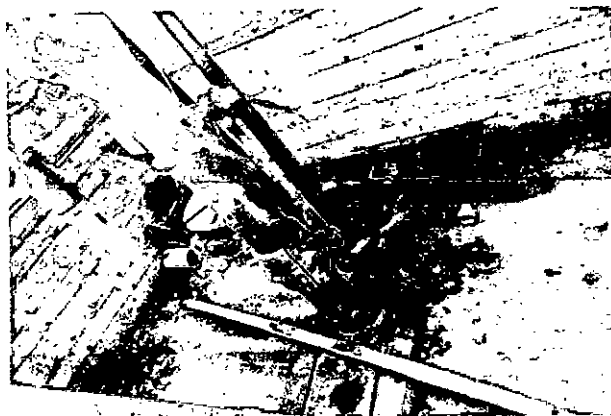
INTERIOR DEL VEHÍCULO



INTERIORES EN MAL ESTADO

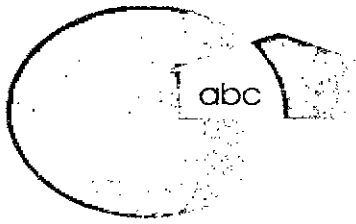


DETALLE GOLPE CALABERA TRASERA



DETALLE DE ÁREA DE CARGA





alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

Nº.FH-16/03/11-02



JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

Solicitante del Avalúo:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E
INSPECCIÓN FÍSICA

Propietario del Bien:

CONSTRUCCIÓN INTEGRAL
ALTERNATIVA S.A. DE C.V.

Oficio No: DI/01354/2016

No. de Control: AVA0001/2016

Clave Auditoría: 905011

Bien que se Valúa:

MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COLOR	MODELO	SERIE
CHEVROLET	PICK-UP SILVERADO C-15	1	BLANCO OLIMPO	2002	1GCEC14W72Z27406 7

Se estima representativo del valor comercial del bien, el Índice Directo. El resultado se redondea.

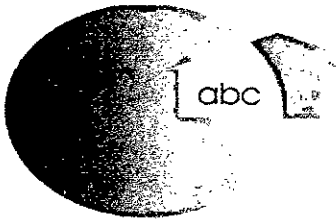
VALOR COMERCIAL \$ 47,000.00

**** CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. ****

Debido a que el bien está actualmente en garantía de pago, se considera el Valor de Liquidación Forzosa. El resultado se redondea.

VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZOSA \$ 31,203.30

**** TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N. ****



alfredo bonilla construcciones

avalúos

obra civil

No. FH 16/03/16-02

I.- ANTECEDENTES.

SOLICITANTE DEL AVALÚO : PODER EJECUTIVO DEL EDO. DE QRO. SECRETARÍA DE PLANACIÓN Y FINANZAS
VALUADOR : ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ
CEDULA PROFESIONAL: No. 4860254
FECHA DE INSPECCION DE LOS BIENES: 14 DE MARZO DE 2016
FECHA DE AVALUO: 16 DE MARZO DE 2016

PROPIETARIO: CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ALTERNATIVA S.A. DE C.V.
ALCANCE DEL AVALÚO : INSPECCIÓN FÍSICA

UBICACIÓN DEL BIEN QUE SE VALÚA : ESTACIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE PLANACIÓN Y FINANZAS. GOB. DEL EDO.
MADERO No. 133, COLONIA CENTRO. CENTRO HISTÓRTICO.
CIUDAD : QUERÉTARO.
ESTADO : QUERÉTARO
BIENES QUE SE VALÚAN :

MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COLOR	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES
CHEVROLET	PICK-UP SILVERADO C- 15	1	BLANCO OLIMPO	2002	1GCEC14W72Z274067	GOLPES, RAYONES, PINTURA MAL ESTADO, FUGAS DE LUBRICANTE EN MOTOR, LLANTAS TRASERAS 90% DE VIDA APROSIMADAMENTE.

II.- CARACTERÍSTICAS DE VALUACIÓN Y OBSERVACIÓN.

1.- Se describe por separado los equipos valuados:

2.- El avalúo no incluye:

- a).- Productos.
- b).- Refacciones.
- c).- Paquetería especial

3.- Se presentan los valores de liquidación forzosa de los equipos inspeccionados a la fecha de referencia y que se considerarán susceptibles de valorar.

Liquidación Forzosa

La cantidad de dinero estimada, que podría percibirse, por concepto de una venta pública rápidamente anunciada y llevada a acabo, en la que el vendedor se ve en la necesidad de vender de inmediato "tal como esta y donde se ubica el bien"

4.- La base del avalúo fué el inventario proporcionado y la verificación física de cada uno de los bienes en el lugar.



5.- La descripción y el valor de adquisición se consideró según inventario proporcionado y la consulta al proveedor.

6.- El valor de los bienes, incluye accesorios propios de cada equipo según el estado en que se encuentran

7.- Este avalúo se practicó con precios que rigen en el mercado local y en el caso donde no se encontraron valores de los equipos, modelos y características similares se consideraron con los I.N.P.C.

8.- Las descripciones se calcularon por vida útil, estado físico, obsolescencia y mercado de la siguiente forma:

9.- El factor $F(x)$ para la vida total del bien se consideró:

Aproximado solo para estimar valor de inmueble

$$F(x) = (VUT-EDAD)/VUT.$$

VUT = VIDA ÚTIL TOTAL.

EDAD= KILOMETRAJE DEL BIEN

SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL TOTAL DE 250,000 KM Ó 10 AÑOS. AL NO CONTAR CON BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y/O USO DEL VEHÍCULO.

10.-El valor de estado físico ó de conservación ó mantenimiento.

11.- El factor de obsolescencia (FO).

12.- El factor de mercado (F_m).

13.- El valor neto de reposición se calculó por el método de la línea recta ponderado.

$$VLF = VRN*(0.6639)$$

FACTOR POR LIQUIDACIÓN FORZOSA= 0.6639

14.- La fórmula emplada en caso de índices es:

VLF= Valor de liquidación forzosa

VRN = Valor de reposición nuevo.

VRN = VA (Ia/Ir) en donde:

VA = Valor de adquisición.

Ia = Índice actual.

Ir = Índice referido a la fecha de adquisición.

15.- A, B y C son las ponderaciones consideradas a criterio por los valuadores

16.- Los valores consignados en el presente avalúo son:

a).- Valor de adquisición.

b).- Valor de reposición nuevo.

c).- Valor de liquidación forzosa.

d).- Vida útil remanente.

e).- Depreciación anual.

17.- Desvinculación del valuator en el negocio.

El valuator no tiene un interés presente, ni se contempla un interes futuro en los bienes objeto del presente avalúo.

18.- Pruebas físicas de ingeniería.

No se realizaron pruebas físicas de ingeniería a los BIENES y no se asume responsabilidad por la firmeza y durabilidad de los mismos, la vida remanente es estimada, se determina en base en la vida esperada para cada bien, de acuerdo a su edad y estado de conservación.



19.- Comentarios al Equipo:

EL BIEN FUÉ INSPECCIONADO FÍSICAMENTE, NO SE PUDO COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO DEBIDO A QUE LA BATERIA DEL VEHÍCULO SE QUEDÓ SIN ENERGÍA. POR ESTA MISMA RAZÓN NO SE PUDO VER EL KILOMETRAJE, NI COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL BIEN.

EL BIEN CUENTA CON UNA ADAPTACIÓN E INSTALACIÓN CON UN SISTEMA PARA COMBUSTIBLE DE GAS LP. EL CUAL SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, REQUIERE DE MANTENIMIENTO. TANQUE DE GAS CON GOLPES. NO SE PUDO COMPROBAR SU EFECTIVIDAD, MOTIVO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

LA CARROCERÍA SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO, TIENE GOLPES Y RAYONES EN TODA LA PINTURA EN ÁREA DE CABINA Y ÁREA DE CARGA. EN PARTE DEL COFRE ES VISIBLE LA PINTURA QUEBRADA Y DESCARAPELADA. TIENE UN GOLPE LA PUERTA Y SALPICADERA TRASERA DERECHA. TIENE INTERIORES DE TELA EN COLOR NEGRO Y GRIS, ROTOS Y EN MAL ESTADO, VENTANAS MANUALES, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, VENTILACIÓN Y SISTEMA DE AIRE DEL MOTOR, LLANTAS DELANTERAS EN MAL ESTADO, SIN DIBUJO, CON MENOS DEL 5% DE VIDA, LLANTAS TRASERAS EN BUEN ESTADO CON 90% DE VIDA APROXIMADAMENTE. CON PLACAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. SY-58-644, NO SE CUENTA CON TARJETA DE CIRCULACIÓN, NI FACTURA.

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

No fue motivo del presente estudio el verificar la propiedad legal, ni la existencia de gravámenes o reservas de dominio sobre todos los bienes.

La existencia y características de los bienes se constataron en todos los casos, durante la visita de inspección efectuada en el domicilio de: INSTALACIONES Y/O ESTACIONAMIENTO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. GOB. DEL EDO. UBICADO EN MADERO No. 133 COLONIA CENTRO, QUERÉTARO, QRO.

Los precios y cotizaciones de los bienes valuados fueron investigados en la fecha del estudio, apegándose a los precios que en condiciones normales rigen en el mercado en esta fecha.

Los equipos de fabricación nacional se cotizaron en pesos y para los equipos de importación la(s) paridad(es) empleadas fueron las cotizaciones de la fecha según el mercado de Valores.

No se tomaron en cuenta los descuentos especiales por parte de los proveedores de materiales, maquinaria y equipo, ninguna oferta, así como tampoco el impuesto al valor agregado IVA.

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

IV. METODO DIRECTO

SUJETO

AUTOMÓVIL PICK-UP SILVERADO C-15

VALOR NUEVO
DE REPOSICIÓN \$ 240,500.00

MARCA CHEVROLET

MODELO 2002

KILOMETRAJE 100,000

COLOR BLANCO

VIDA ÚTIL 10.00 AÑOS
250,000 KILÓMETROS

V.N.R..	1.00	\$ 240,500.00
DEMÉRITO FÍSICO / EDAD	0.75	\$ 180,375.00
SUBTOTAL		\$ 60,125.00
ESTADO DE CONSERVACIÓN	0.10	\$ 6,012.50
DEMÉRITO FUNCIONAL	0.12	\$ 7,215.00
DEMÉRITO ECONÓMICO	0.00	\$ -

TOTAL \$ 46,897.50

VALOR NETO DE REPOSICIÓN \$ 47,000.00

V. ESTUDIO DE MERCADO

	COMPARABLE 1	COMPARABLE 2	COMPARABLE 3	COMPARABLE 4	
INFORMANTE	PACO	OSCAR	MANUEL	SUPERAUTOS	
CONTACTO	81 20423023	55 59891943	442 4148785	442 31111491	
AUTOMÓVIL	SILVERADO	SILVERADO	SILVERADO	SILVERADO	
MARCA	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	
COLOR	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	
PRECIO	\$ 60,000.00	\$ 57,000.00	\$ 72,000.00	\$ 68,500.00	
NEGOCIACIÓN	0.95	0.95	0.95	0.95	
MODELO	2002	2003	2004	2001	
KILOMETRAJE	100,000	158,000	126,000	128,000	
FACTOR EDAD	-0.60	-0.37	-0.50	-0.49	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	0.70	0.85	0.65	0.70	
OTRO	0.80	0.80	0.80	0.80	
VALOR HOMOLOGADO	\$ 52,080.00	\$ 51,085.68	\$ 54,138.24	\$ 55,161.68	PROMEDIO HOMOLOGADO
					\$ 53,116.40

VALOR COMERCIAL \$ 53,000.00

VI. RESUMEN DE RESULTADOS

VALOR COMERCIAL \$ 53,000.00

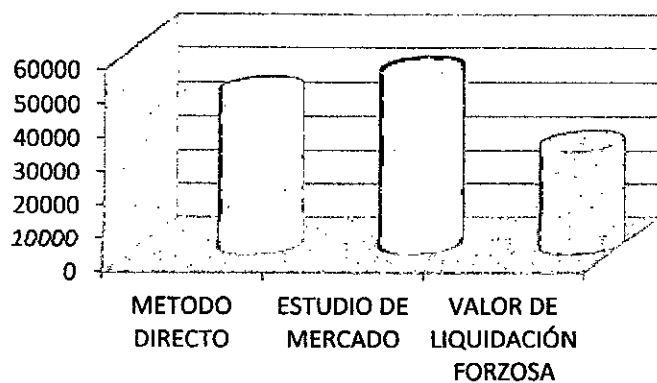
VALOR NETO DE REPOSICIÓN \$ 47,000.00

FACTOR POR LIQUIDACIÓN FORZOSA 0.6639

VALOR DE LIQUIDACIÓN
FORZOSA \$ 31,203.30

JESUS ALFREDO
FONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254

RESUMEN DE RESULTADOS



☐	METODO DIRECTO	\$ 47,000.00
☐	ESTUDIO DE MERCADO	\$ 53,000.00
☐	VALOR DE LIQUIDACIÓN FORZOSA	\$ 31,203.30

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Se estima representativo del valor comercial del bien, el Índice Directo. El resultado se redondea.

CONCLUSIÓN DEL VALOR DEL BIEN

El VALOR DEL BIEN motivo del presente AVALÚO asciende a la cantidad de:

\$ 47,000.00

**** CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. ****

Debido a que el bien está actualmente en garantía de pago, se considera el Valor de Liquidación Forzosa. El resultado se redondea.

Para efectos de venta de remate de deberá considerar el V.L.F. que REDONDEADO es de:

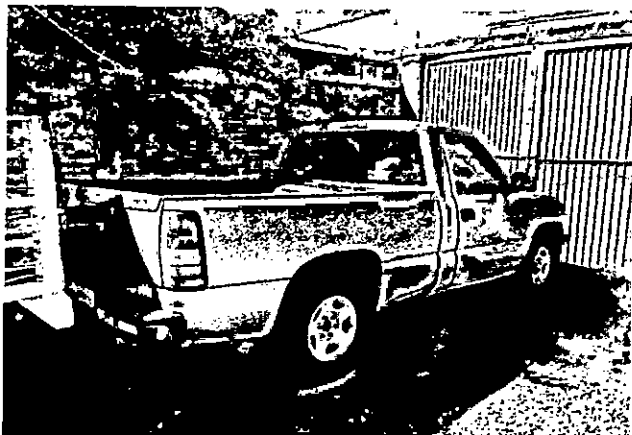
\$ 31,203.30

**** TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N. ****

ING. JESÚS ALFREDO BONILLA RAMÍREZ
CÉDULA PROFESIONAL ESP. VALUACIÓN No. 4860254



IX.- REPORTE FOTOGRAFICO.



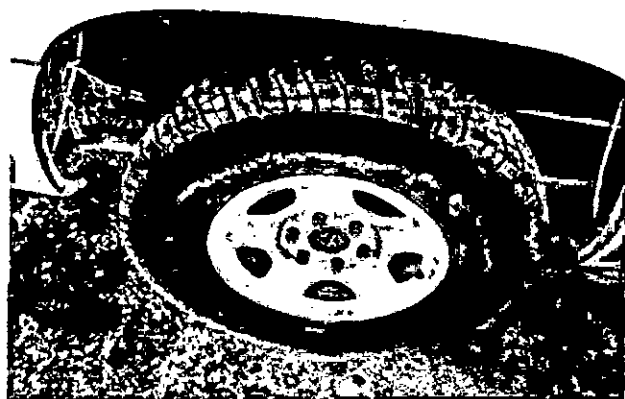
VISTA DEL EXTERIOR DEL VEHICULO



DETALLE DE PINTURA EN MAL ESTADO



EQUIPO Y ADAPTACIÓN DE GAS LP



DETALLE LLANTAS TRASERAS



DETALLE LLANTAS DELANTERAS



IX.- REPORTE FOTOGRAFICO.



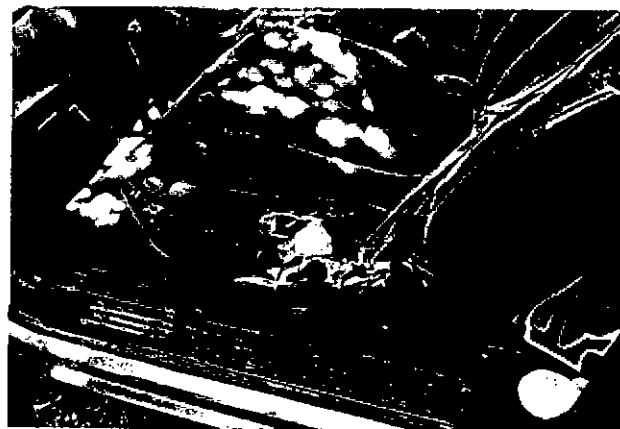
DETALLE DE INTERIORES



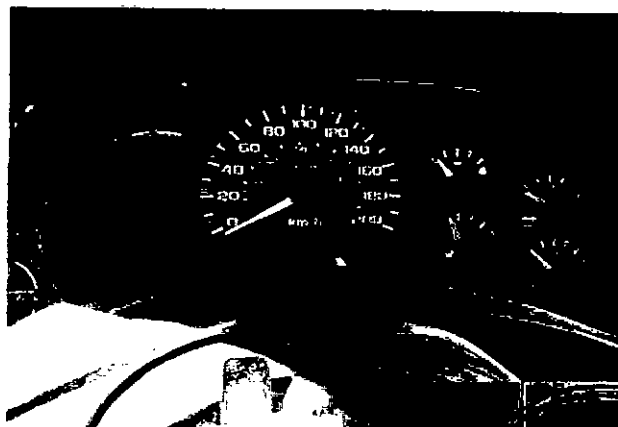
DETALLE DE MOTOR



DETALLE DE INTERIORES



DETALLE DE INTERIORES



DETALLE DE INTERIORES

JESUS ALFREDO
BONILLA RAMIREZ
ING. CIVIL 712987
VALUADOR 4860254